

ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR 2017-2018 INFORMACIÓN

- El próximo día **23 de noviembre** habrá elecciones a Consejo Escolar.
- La elección será en el sector Padres/Madres, donde se renueva solo **UN PUESTO** para ser elegido.
- Se podrán presentar a candidatos todos los padres o madres de alumnos del centro, que presenten su candidatura **hasta el día 2 de noviembre**.
- Tendrán que presentar su candidatura según modelo oficial en la secretaria del Centro, junto con la copia del DNI o documento identificativo acreditativo.
- Una vez presentadas las candidaturas se comprobarán por la Junta Electoral, y una vez aprobadas pasarán a ser candidatos elegibles. De todos los candidatos que se presenten solo saldrá uno electo para cubrir la única plaza que se renueva.
- El censo electoral, para su comprobación, está en la secretaría del centro, y se podrá presentar reclamación al mismo hasta el día 30 de octubre, después de esa fecha pasará a definitivo. De ese censo se nombrarán a cuatro padres/madres para ser mesa en las elecciones, que se les comunicará.
- El día 23 de noviembre se procederá a la votación, desde las 16:00 horas hasta las 20:00 horas en la Sala de Dirección del centro.
- **Está prohibido el voto delegado**. Si no se pudiera asistir a la votación se puede emitir el voto por correo certificado o dejándolo en la secretaria del centro, es lo que se denomina “voto no presencial”. (ver instrucciones)
- **Cada persona del censo será solo un voto**. Se vota por persona no por cada alumno que se tiene en el centro.